

# **UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA**

## **CONSEJO ACADEMICO**

### **ACUERDO 16 DE 2002**

Archivo de la secretaria general de la UM, tomo 2000-2002 folio 206-218.13p.

"Por el cual se aprueba el proyecto para el desarrollo curricular y la organización del plan de estudios del programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Informática"

El Consejo Académico de la Universidad del Magdalena en uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el Acuerdo 008 de Junio de 1998, y

#### **CONSIDERANDO**

Que el artículo 69 de la Constitución política nacional, reconoce autonomía a las universidades para definir políticas, planes y estrategias para su desarrollo institucional.

Que el artículo 29 de la ley 30 de 1992 faculta a las universidades para darse su propia organización administrativa, financiera y académica.

Que de acuerdo al Decreto 808 de Abril de 2002, los créditos académicos constituyen una unidad de medida de la actividad desarrollada por los estudiantes en su proceso formativo y una estrategia para propiciar en ellos el aprendizaje autónomo.

Que el Consejo Académico a través del Acuerdo N° 09 del 27 de junio de 2000 autorizó la creación de un programa de formación profesional de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Informática adscrito a la Facultad de Educación.

Que el marco de la Reforma Académica Integral iniciada en el segundo semestre del 2001, se definió una nueva estructura para el desarrollo curricular de los programas académicos de formación profesional que la universidad ofrece.

Que el modelo sistémico asumido por la universidad a través de una estructura curricular flexible, hace énfasis en - la formación integral de profesionales competitivos, líderes, fundamentados en valores y con habilidades para comunicarse en una segunda lengua.

Que en el modelo sistémico la investigación es un componente fundamental en los procesos formativos de los estudiantes y para su desarrollo se articula un eje en el plan de estudios que debe iniciarse en el primer semestre y concluir con un trabajo de investigación sustentado al final del programa, como requisito parcial para obtener el título profesional.

Que con el objeto de alcanzar los propósitos planteados en los planes de estudio de cada programa de formación profesional se acordó la realización de exámenes de competencias profesionales y la ejecución de por lo menos un semestre para prácticas profesionales intensivas.

Que en el marco de la nueva estructura para el desarrollo curricular se hace necesario definir modificaciones en los planes de estudio de los programas académicos de la universidad, en donde se identifiquen ciclos de formación, ejes disciplinares, investigativos y humanísticos y líneas de cátedras electivas de formación integral y profesional.

Que en cumplimiento de la función social que tiene la universidad, los programas de formación profesional deben desarrollar actividades de extensión que involucren a estudiantes y profesores.

Que los planes de desarrollo curricular de cada programa de formación profesional deben definir con claridad el perfil profesional y ocupacional de sus egresados.

En mérito de lo anterior,

## ACUERDA

**ARTICULO PRIMERO.** Aprobar el proyecto de desarrollo curricular del programa de formación profesional en Educación Básica con Énfasis en Informática adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación, cuyos fundamentos pedagógicos y filosóficos institucionales, son los siguientes:

. **MISIÓN:** La Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Informática de la Universidad del Magdalena es un programa que busca formar maestros comprometidos con los procesos del desarrollo humano sostenible, la pedagogía, la investigación y la gestión educativa desde la informática.

Trabajamos guiados por criterios de responsabilidad, Honestidad, compromiso, tolerancia, solidaridad, respeto y esfuerzo.

Para abordar conocimiento y el manejo de programas o software, hardware, el programa desarrollará procesos pedagógicos, lúdicos e investigativos que despierten en el estudiante el deseo de aprender y enseñar, la curiosidad, el entusiasmo, la creatividad y la seguridad en sí mismo.

. **VISIÓN:** La Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Informática de la Universidad del Magdalena será un programa líder en la formación de maestros competentes para estimular en los estudiantes necesidades e intereses hacia el conocimiento de la ciencia y la informática y su puesta al servicio del hombre y para el bien común.

### . OBJETIVOS

#### - GENERAL

Preparar licenciados idóneos en Educación Básica con énfasis en Informática con excelente desempeño en los medios informáticos y pedagógicos que contribuyan con el desarrollo de la región, enmarcados dentro de la Visión y la Misión de la Universidad del Magdalena.

#### - ESPECÍFICOS

Contribuir con el fortalecimiento y desarrollo de la Región, a través de la formación de profesionales conscientes de su papel como gestores de cambios en la formación académica y personal de sus futuros educandos.

Facilitar e implementar estrategias pedagógicas y didácticas que le permitan mejorar la calidad de la Educación en nuestra Región.

Desarrollar habilidades y destrezas en el diseño y manejo de software educativos.

. **ENFOQUE PEDAGÓGICO:** El enfoque pedagógico y curricular del programa se enmarca dentro de la Lineamientos generales de pedagogía y currículo planteados en el Proyecto Educativo Institucional, según el cual el desarrollo de los procesos formativos se fundamenta en el aprendizaje autónomo del estudiante a través de metodologías que problematizan los contenidos disciplinares y la cotidianidad para favorecer el ejercicio libre, activo y responsable de la creatividad, orientando al estudiante en el sentido de aprender a ser y hacer, con base en experiencias que propician el descubrimiento y la recreación del conocimiento, apoyados por docentes que organizan espacios pedagógicos necesarios para que cada estudiante encuentre la posibilidad de desarrollar sus propias potencialidades en consonancia con los intereses particulares de formación disciplinaria y humana. En este enfoque la Investigación y la Extensión constituyen prácticas pedagógicas integrada al quehacer diario de estudiantes y profesores.

Con criterio de flexibilidad curricular los contenidos de los cursos se organizan de acuerdo con la lógica para construir los conocimientos fundantes de la disciplina, estableciendo niveles crecientes de complejidad, de tal forma que al finalizar el proceso formativo, la sociedad pueda incorporar profesionales competitivos con capacidad de liderazgo y hábiles para plantear soluciones a los múltiples problemas del desarrollo desde la perspectiva de su profesión.

**ARTICULO SEGUNDO.** Aprobar, como en efecto se aprueba, el Plan de Estudios del programa para que sea desarrollado a través de diez (10) semestres académicos, organizados en cuatro (4) ciclos formativos: Ciclo General, Ciclo de Facultad, Ciclo de Profesionalización y Ciclo de Práctica Profesionales, estos ciclos a su vez se articulan a través de los ejes de

Formación disciplinar, de investigación, de electivas de formación Profesional y electivas de formación integral.

**ARTICULO TERCERO.** Establecer por cada ciclo, las cátedras o cursos semestrales en el programa, sus códigos y créditos académicos según el siguiente ordenamiento.

### CICLO GENERAL

<b>I SEMESTRE</b>		
<b>NUCLEOS</b>	<b>CURSOS</b>	<b>CREDITOS ACADEMICOS</b>
El ser Humano constructor de Conocimiento	Matemáticas	3
	Competencias lógico Matemáticas	2
	Ciencias Naturales	2
Formación en Investigación	Humanidades	2
Contextos	Cátedra institucional	2
Proceso de Desarrollo del Ser Humano	Epistemología	2
Estructuración del saber pedagógico	Competencias Comunicativas	2
	Introducción a la carrera	1
<b>TOTAL CREDITOS CADEMICO</b>		<b>16</b>

<b>II SEMESTRE</b>		
<b>NUCLEOS</b>	<b>CURSOS</b>	<b>CREDITOS ACADEMICOS</b>
Formación en Investigación	Problemas epistemológicos de la Inv.	3
Estructuración del Saber Pedagógico	Iniciación a la vida escolar	3
Contextos	Región Caribe	2
Proceso de Desarrollo del Ser Humano	Ética y valores	2
	Exploración de los procesos de desarrollo humano	3
Estructuración del saber pedagógico	Competencias Comunicativas	2
<b>TOTAL CREDITOS CADEMICO</b>		<b>15</b>

### **CICLO DE FACULTAD**

<b>III SEMESTRE</b>		
<b>NUCLEOS</b>	<b>CURSOS</b>	<b>CREDITOS ACADEMICOS</b>
El ser Humano constructor de Conocimiento	Teorías del conocimiento y el aprendizaje	3
Formación en Investigación	Problemas epistemológicos de la Inv.	3
Estructuración del Saber Pedagógico	Fundamento para la construcción y comprensión del saber pedagógico	4
Contextos	Cátedra Emprendedora	2
Proceso de Desarrollo del Ser Humano	Dimensiones del ser maestro	2
Formación Integral	Electiva	1
<b>TOTAL CREDITOS ACADEMICOS</b>		<b>15</b>

<b>IV SEMESTRE</b>		
<b>NUCLEOS</b>	<b>CURSOS</b>	<b>CREDITOS ACADEMICOS</b>
El ser Humano constructor de Conocimiento	Historia y desarrollo de los sistemas computacionales	6
	Historia de las Ciencias	2
Formación en Investigación	Proyecto pedagógico	3
Estructuración del Saber Pedagógico	Educación y Cultura	2
Contextos	Contexto educativo local, Regional y Departamental	2
Formación Integral	Electiva	1
<b>TOTAL CREDITOS ACADEMICOS</b>		<b>16</b>

### **CICLO PROFESIONAL**

<b>V SEMESTRE</b>		
<b>NUCLEOS</b>	<b>CURSOS</b>	<b>CREDITOS ACADEMICOS</b>
El ser Humano constructor de Conocimiento	Fundamentación de la lógica de la programación	3
	Estructuración de los diseños gráficos computacionales para la educación	3
Formación en Investigación	Proyecto Pedagógico	3
Estructuración del Saber Pedagógico	Visión crítica del pensamiento Pedagógico construido históricamente	2
Contextos	Contexto Educativo Nacional y Políticas Educativas	2
Proceso de Desarrollo del ser Humano	Dimensión Biofísica	1
Formación Profesional	Electiva	1
Formación Integral	Electiva	1
<b>TOTAL CREDITOS ACADEMICOS</b>		<b>16</b>

<b>VI SEMESTRE</b>		
<b>NUCLEOS</b>	<b>CURSOS</b>	<b>CREDITOS ACADEMICOS</b>
El ser Humano es constructor del Conocimiento	La lúdica y la Matemática	1
	Estructuración de programación orientada a objeto	3
	Forma estructural de datos	3
Formación en Investigación	Proyecto Pedagógico	3
Estructuración del Saber Pedagógico	Problematización de los modelos y enfoques que sustentan la practica pedagógica	2
Contextos	Tendencias Curriculares y evaluativas	2
Proceso de Desarrollo del Ser	Dimensión Estética y Lúdica	1

<b>VII SEMESTRE</b>		
<b>NUCLEOS</b>	<b>CURSOS</b>	<b>CREDITOS ACADEMICOS</b>
El ser Humano constructor de Conocimiento	Fundamento de la lógica matemática	2
	computacional	
	Diseño y evaluación de Software	3
	Reconocimiento, manejo y aplicación de bases de datos	3
Formación en Investigación	Proyecto Pedagógico	3
Estructuración del Saber Pedagógico	Investigación Pedagógica y Educativa	2
Proceso de Desarrollo del Ser Humano	Dimensión socio - afectiva	1
Formación Profesional	Electiva	1
Formación Integral	Electiva	1
<b>TOTAL CREDITOS ACADEMICOS</b>		<b>16</b>

<b>VIII SEMESTRE</b>		
<b>NÚCLEOS</b>	<b>CURSOS</b>	<b>ACADEMICOS</b>
El ser Humano constructor de Conocimiento	Fundamentación específica para el desarrollo de la Matemática y la Física para la Formación básica	2
	Análisis de los sistemas de información educativos	3
Formación en Investigación	Proyecto Pedagógico	3
Estructuración del Saber Pedagógico	Pedagogía en la diversidad	2
Pedagógico	Sistematización del proyecto pedagógico	2
Proceso de Desarrollo del Ser Humano	Dimensión Cognoscitiva	2
Formación Profesional	Electiva	1
Formación Integral	Electiva	1
<b>TOTAL CREDITOS ACADEMICOS</b>		<b>16</b>

<b>IX SEMESTRE</b>		
<b>NÚCLEOS</b>	<b>CURSOS</b>	<b>CREDITOS ACADEMICOS</b>
El ser Humano constructor de Conocimiento	Innovaciones y aplicaciones tecnológicas educativas	3
	Proyecto informático	3
Formación en Investigación	Proyecto Pedagógico	3
Estructuración del Saber Pedagógico	Expresión del estilo pedagógico en diversos escenarios	2
Proceso de Desarrollo del Ser Humano	Dimensión Comunicativa y Simbólica	1
	Dimensión Valorativa	1
Formación Profesional	Electiva	1
Formación Integral	Electiva	1
<b>TOTAL CREDITOS ACADEMICOS</b>		<b>15</b>

## CICLO DE PRÁCTICA

<b>X SEMESTRE</b>	
<b>CURSOS</b>	<b>CREDITOS ACADEMICOS</b>
Socialización del Proyecto Pedagógico e Informático	6
Práctica Profesional	6
<b>TOTAL CREDITOS ACADEMICOS</b>	<b>12</b>

**TOTAL NUMERO DE CREDITOS DEL PROGRAMA: 154**

**ARTICULO CUARTO.** Las líneas de cátedras electivas de formación profesional que ofrece el programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Informática para contribuir a que sus estudiantes profundicen en un área específica de su campo disciplinar son las siguientes:

### **ELECTIVAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

<b>LINEA N° 1 INFORMATICA y SOCIEDAD</b>	. SEMINARIO EN CIENCIA, TECNOLOGIA y SOCIEDAD. .COMUNICACIÓN MEDISTICA y NUEVAS TECNOLOGIAS . LIDERAZGO DESEMPEÑO GERENCIAL, ETICA DE LAS ORGANIZACIONES.
<b>LINEA N° 2 SEGURIDAD Y RIESGOS INFORMA TICOS</b>	. SEGURIDAD INFORMATICA . INTERNET: PRINCIPIOS DE SEGURIDAD y ASPECTOS LEGALES . AUDITORIA INFORMATICA
<b>LINEA N° 3</b>	. SISTEMAS DE CONTROL AUTOMATICO

**SISTEMAS INFORMATICOS**

- SISTEMAS BASADOS EN CONOCIMIENTOS

- SISTEMAS BASADOS EN APRENDIZAJE

**ARTICULO QUINTO.** Las líneas de cátedras electivas de formación integral que ofrece el programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Informática para contribuir a que los estudiantes de otros programas en la institución complementen su formación humana son las siguientes:

<p><b>LINEA N° 1</b> <b>INICIACIÓN A LOS SOFTWARE DE APLICACIÓN</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· CURSO DE WORD</li> <li>· CURSO DE EXCEL</li> <li>· CURSO DE ACCES</li> </ul>
<p><b>LINEA N° 2</b> <b>DIBUJO Y ANIMACION</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· CURSO DE PAINT Y POWER POINT</li> <li>· CURSO COREL DRAW</li> <li>· CURSO DE 3D STUDIO</li> </ul>
<p><b>LINEA N° 3</b> <b>RECREACIÓN y DEPORTE</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· CURSO DE NATACIÓN</li> <li>· CURSO DE BÁSQUETBOL</li> <li>· CURSO DE PINTURA</li> <li>· CURSO DE GUITARRA</li> </ul>
<p><b>LINEA N° 4</b> <b>CURRICULO y P.E I</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· MODELOS CURRICULARES</li> <li>· P.E.I.</li> <li>· CURRICULO</li> </ul>
<p><b>LINEA N° 5</b> <b>TELEMÁTICA y WEB</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· CURSO DE INTERNET</li> <li>· CURSO DE CREACIÓN Y DISEÑO DE PAGINAS WEB</li> <li>· CURSO DE COMERCIO ELECTRÓNICO</li> <li>· CURSO DE REDES DE INFORMACION</li> </ul>

**ARTICULO SEXTO.** En cumplimiento del acuerdo 026 de 2002 del Consejo Académico los estudiantes del programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Informática deberán presentar exámenes de competencia en Inglés en el tercero, sexto y noveno semestre, la aprobación de la última prueba será obligatoria como requisito de grado, estas pruebas serán presentadas en el Centro de Idiomas de la Universidad y aprobadas de acuerdo a estándares internacionales.

**ARTICULO SÉPTIMO.** Constituyen requisitos para optar al título de Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Informática APROBAR además de lo establecido en el artículo anterior, los siguientes requisitos:

- . Examen de Competencias Profesionales.
- .Práctica profesional.
- . Presentación y Sustentación del trabajo de investigación.
- . Cátedra de formación Ciudadana y Constitución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política.
- . El número de créditos establecido en el artículo segundo del presente acuerdo.

**ARTICULO OCTAVO.** El Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Informática formado en la Universidad del Magdalena tendrá el siguiente perfil profesional:

Comprometido con el crecimiento y el desarrollo de la Región y el País, conservando el medio y la cultura.

\*Generador de diversos paradigmas en lo Educativo

\*Tendrá conocimiento en el análisis, diseño, implementación y Evaluación de sistemas

\*Será competente para desarrollar Software de aplicación de uso Educativo.

**ARTICULO NOVENO.** El Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Informática formado en la Universidad del Magdalena tendrá el siguiente perfil ocupacional:

Un profesional con formación suficiente y necesaria para ser partícipe en el desarrollo de nuevos elementos pedagógicos; que aborden procesos cognitivos, con cualidades morales y éticas suficientes para enfrentar con responsabilidad toda labor educativa y además está en capacidad de ejercer las funciones de:

1. Docente en el área de Informática en los niveles de educación básica.
2. Brindar asesoría en el área de informática. Además podrá,
3. Desarrollar procesos investigativos en el área de Informática.
4. Diseñar y crear programas didácticos para la enseñanza.
5. Promover y organizar eventos informáticos.
6. Participar como orientador en diseño y desarrollo de Proyectos Educativos Institucional.
7. Evaluar programas Educativos didácticos para efecto de implementación.

**ARTICULO DÉCIMO** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Santa Marta, a los 22 días del mes de julio de 2002

(Fdo)**CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR**, Rector.